



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

OFIC. ORD. : 000346 /

ANT. : Normativa sobre Participación Ciudadana.

MAT. : Informa 6ta. Convocatoria Proceso Elección COSOC - 2022.

ANTUCO, 13 JUN 2022

DE : MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE COMUNA DE ANTUCO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN
(Presidentes de Organizaciones e Instituciones de la Comuna de Antuco)
PRESENTE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo expresamente dispuesto en el Artículo 94º de la Ley Nº 18.695 y, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 20.500 sobre "Participación Ciudadana", comunico a Usted, que se llevará a cabo la "6º convocatoria a Elección de Consejeros, para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Antuco" (COSOC).

La Municipalidad de Antuco, invita a todas las Organizaciones Comunitarias a inscribir a su Institución, presentando el formulario adjunto, con los datos de la organización y el nombre del Candidato que fuere elegido por votación de la asamblea, para representarlos como aspirante a Consejero Comunal. (Adjuntar acta de dicha asamblea)

La devolución del Formulario con los antecedentes requeridos, tendrá como **plazo máximo, el día 29 de julio 2022, hasta las 12:00 horas**, en oficina de Secretaría Municipal, con la Sra. Paula Cabezas Palacios.

Para mayor información, llamar al teléfono 43-2633200 / 43-2633218 o ingresar a www.municipalidadantuco.cl, donde se consigna toda la información del proceso.

Para su conocimiento y participación de su organización, se despide atentamente.




MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL / CPG / cpg. -

DISTRIBUCIÓN

- Organizaciones Comunitarias.
- Alcaldía.
- Archivo Sec. Municipal. /